



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

## **Sección: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE CALI**

### **Subsección: Subsecretaria Protección de la Salud y Prestación de Servicios**

Código TRD: 4145.030.3.9.8

Fechas extremas: Desde, Hasta: AGOSTO DE 2019

No. Folios: Carpeta No. 1

Estante No. \_\_\_\_\_ Nivel No. \_\_\_\_\_

Nombre de la Carpeta:

### **PLAN DE CONTIGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DE LOS POTENCIALES EFECTOS EN EL SECTOR SALUD ANTE LAS MOVILIZACIONES SOCIALES 2019.**

Grupo de Gestión del Riesgo en Salud y Atención de Desastres

V: 4



## PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DE LOS POTENCIALES EFECTOS EN EL SECTOR SALUD ANTE LAS MOVILIZACIONES SOCIALES 2019



**MAURICE ARMITAGE CADAVID**

Alcalde Santiago de Cali.

**NELSON SINISTERRA CIFUENTES**

Secretario de Salud Pública Municipal.

**FABIAN COLONIA GARCIA**

Subsecretario de Promoción de la Salud y Prestación de Servicios



### Elaboración y Consolidación:

Guillermo Velasco Echeverry.MD.PhD.

Responsable Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres

Milton Moreno Sandoval

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Luz Adily Medina Vivas

Profesional contratista Especializado. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Jonathan Flórez Franco

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Javier Arrechea

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Paola Andrea Ramírez Aponte.

Profesional Universitario contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Gloria A. Alarcón Silva.

Auxiliar administrativo. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Cristian Valens

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.



## Plan por Grupo Según Responsabilidad.

Alexander Camacho  
Subsecretario de Promoción Prevención y Producción Social de la Salud

Jorge Holguín  
Responsable Epidemiología y Vigilancia Epidemiológica

Martha Faride Rueda  
Responsable de Salud Ambiental

Freddy Enrique Agredo Lemos.  
Responsable Grupo Aseguramiento y Desarrollo de Servicios

Eldin Pinto Solano  
Grupo Epidemiología y Salud Pública

Marcelo Carmona  
Profesional Universitario. Área Comunicaciones.

Liliana Alarcón  
Responsable Programa Ampliado de Inmunización PAI

Lina María Calderón  
CRUE Coordinador Municipal.



## Contenido

1-. PRESENTACIÓN.....	6
2-. INTRODUCCION.....	9
3. Objetivos.....	11
3.1 Objetivo General. ....	11
3.2 Objetivos específicos.....	11
4-. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS.....	11
4.1 RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN (dando relevancia a la subida a los cerros).....	11
4.2-. RIESGOS PARA LOS SERVICIOS. ....	12
4.3 RIESGOS EN EL AMBIENTE:.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5-. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	13
5.1 Organización Institucional.....	14
6-ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.....	14
6.1 Equipo de Respuesta Inmediata-ERI. ....	14
6.1.1 Funciones del ERI. (Se anexa al final de este documento).....	14
6.1.2 Activación del ERI. ....	15
6.2. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA .....	15
6.3 ACCIONES GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD Y ATENCIÓN DE DESASTRES. ....	17
8-. ACCIONES GRUPO AMBIENTAL.....	19
9-.ACCIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MUNICIPIO DE CALI:.....	19
10-.RECOMENDACIONES GENERALES .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
11-. ANEXOS .....	20
12-.REFERENCIAS.....	25



## **1- PRESENTACIÓN**

### **“EL PODER DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL EN COLOMBIA”**

Para Mancur Olsen, en su texto La lógica de la acción colectiva: “si todos los miembros de un grupo de individuos o de empresas tienen determinado interés en común, el grupo manifestará una tendencia a satisfacerlo”, y eso es lo que intentaré demostrar en esta columna, en donde explicaré porque la movilización social tiene poder en Colombia y debe mantenerse.

Las movilizaciones sociales siempre han sido la respuesta a la indignación, el rechazo y el inconformismo de los colombianos frente a determinadas decisiones políticas y de Estado, las cuales benefician a unos pocos y afectan a la gran mayoría de colombianos. Como por ejemplo ha sucedido en las movilizaciones del movimiento estudiantil MANE, en el año 2011, las cuales lograron frenar la reforma a la ley 30 de educación superior, impulsada por el gobierno del presidente Santos. Gracias a las contundentes marchas que organizaron los estudiantes en diferentes ciudades del país, con principal resonancia en Bogotá, se frenó la implementación de esa reforma.

En nuestro país no solo los estudiantes han tenido expresiones y mensajes contundentes al gobierno y a la sociedad civil por medio de las marchas, movilizaciones y protestas, recordemos que durante los años 2013 y 2014, los campesinos fueron visibilizados por los medios de comunicación por primera vez, colocándolos en el centro de atención y en primer tema de la agenda nacional, tras el paro nacional agrario.

El paro agrario se originó tras las consecuencias que generaron las políticas de internacionalización de la economía y de apertura económica, de manera desmedida, las cuales generaron un cese de actividades del sector agropecuario, pues las importaciones y los tratados de libre comercio, acabaron con la producción nacional, y dejaron a los campesinos endeudados, con remate de tierras y en una profunda crisis, que hoy 2 años más tarde, continúa y pareciera nunca acabar.

En las movilizaciones agrarias Colombia logró recuperar el sentido de pertenencia por el sector rural, por el campo y por el campesinado, valorando su trabajo, pues gracias a ellos, es que en nuestro país se puede hablar de seguridad y soberanía alimentaria, a pesar de las importaciones que amenazan con acabar al sector. Estas movilizaciones campesinas a las cuales se sumó la sociedad civil, fue un mensaje del sector agrario al gobierno Santos y a aquellos gobiernos de turno que han tomado malas decisiones políticas, y que han hecho deficientes elaboraciones de políticas públicas agrarias.



Los pueblos indígenas también han encontrado en las movilizaciones sociales y las mingas, una manera de ejercer presión social y de mandarles un mensaje contundente a los gobiernos de turno, para exigir el cumplimiento de los derechos autonómicos indígenas.

Las organizaciones obreras y los sindicatos también han recurrido a las movilizaciones sociales para exigir unas mejores condiciones laborales para sus trabajadores, ante los bajos salarios que históricamente han tenido los trabajadores colombianos.

Para definir los salarios mínimos, el gobierno siempre reúne a los sindicatos y a las centrales obreras, en donde les piden que sugieran los aumentos salariales, pero finalmente es el gobierno como siempre el que define como será el salario mínimo. Esta situación es injusta, pues un salario mínimo en Colombia no alcanza para nada, no garantiza unas condiciones mínimas de vida para los trabajadores, pero en cambio, si se analizan los sueldos de las tres ramas del poder: la ejecutiva, la legislativa y la judicial, siempre habrá una excusa del gobierno y de los trabajadores de estas tres ramas del poder, para aumentarse el sueldo en millones y millones de pesos, con aprobación de los gobernantes. Pero bueno esa es la Colombia inequitativa y desigual en la que vivimos y en la que históricamente las familias terratenientes, de más dinero y poder, son las que han mandado en nuestro país, y las que tienen a Colombia en atraso, en subdesarrollo, en inequidad, y con un conflicto armado en un tira y afloje, con la paz embolotada.

El conflicto armado en Colombia está a pasos de acabarse, con la voluntad de las guerrillas colombianas, tanto de las FARC como del ELN, en donde las FARC ya tienen un acuerdo con el gobierno y el ELN está en negociaciones. Sin embargo la clase política conservadora y la ultra derecha, al parecer no quieren que se acabe pronto el conflicto armado, o no quieren que el gobierno Santos sea el protagonista de la paz, todo por una situación de egos, personalismos y una proyección política del Partido Conservador y del Centro Democrático, los cuales quieren tener las mayorías en el 2018, en el Congreso, y ganar la presidencia, esas intenciones pueden poner en peligro el fin del conflicto armado y la paz.

Tras los resultados del pasado domingo 2 de octubre, en las elecciones del plebiscito, para definir si los colombianos aprobaban o no la refrendación de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las FARC, en las cuales ganó el No, los ciudadanos que votaron por el Sí, o que no votaron, e incluso algunos que votaron por el "NO", decidieron volcarse a las calles, para reclamar un acuerdo de paz ya, tanto al gobierno como a los negociadores del No.



En este nuevo escenario de incertidumbre, zozobra y desconcierto, a la sociedad civil no le quedó de otra opción que recurrir a la movilización social, por medio de marchas, campamentos por la paz, y todo tipo de actividades, con el fin de presionar al gobierno y a los que impulsaron y promovieron el No, para que se dé un acuerdo ya, y así se pueda firmar la paz con las FARC.

Es la primera vez que Colombia se moviliza con tanta fuerza por un acuerdo de paz y por el fin del conflicto armado, la sociedad civil ya no aguanta más vivir en un país en guerra, con un sector rural sin futuro y en medio del conflicto.

Las marchas por la paz y por un acuerdo ya, son el reflejo del desespero de los colombianos ante un acuerdo de paz embolatado, que las clases políticas lo quieren manipular a su antojo y acomodo, todo por definir qué fuerza política, o que líder político sale mejor posicionado de cara a las elecciones legislativas y presidenciales del 2018.

La sociedad civil debe seguirse movilizando por medio de marchas y de actividades por la paz y por un acuerdo inmediato, los colombianos no queremos que los políticos jueguen con la paz que merecemos y que es un derecho de todos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> EL PODER DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL EN COLOMBIA

Tomado el día 30 de Junio de 2019, de la página web "Las2orillas", artículo "El poder de la movilización social en Colombia" escrito por Juan Camilo Caicedo el 26 de Octubre de 2016-<https://www.las2orillas.co/poder-la-movillizacion-social-colombia/>



## 2- MOVILIZACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO.

ITENS	MOVILIZACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO.
<b>VIAS INTERVENIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Calle 5° sentido Sur- Norte.</li><li>- Avenida de las Américas sentido Norte – Sur.</li><li>- Avenida tercera Norte sentido Norte- Sur.</li><li>- Carrera 10.</li><li>- Carrera 44.</li><li>- Calle 9.</li><li>- Calle 26.</li><li>- Glorieta de Sameco, Terminal de Transportes.</li></ul>
<b>GRUPOS POBLACIONALES QUE INTERVIENEN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comunidad Afro.</li><li>- Comunidad Indígena.</li><li>- Comunidad LGBTI.</li><li>- Trabajadores de la Salud.</li><li>- Trabajadores oficiales del Municipio y Gobernación.</li><li>- Docentes del Sector Público.</li><li>- Transportadores de Vehículos de Carga.</li><li>- Conductores de Taxi y transporte públicos.</li><li>- Grupos en defensa de los Derechos Humanos.</li><li>- Grupos a favor de liberación de personas secuestradas.</li><li>- Grupos en contra de agresión a Mujeres y Niños.</li><li>- Grupos Ambientalistas.</li><li>- Conductores de Motos y Vehículos Privados que ejercen el transporte Irregular de personas “por el derecho al trabajo”.</li><li>- Comunidad Campesina.</li></ul>
<b>EDIFICIOS PUBLICOS CON POSIBILIDAD DE SER INTERVENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro Administrativo Municipal CAM.</li><li>- Gobernación del Valle.</li><li>- Sede Universidad del Valle.</li><li>- Sena sede Salomia.</li><li>- Parque de las Banderas.</li><li>- Parque de San Francisco.</li><li>- Iglesia la Ermita.</li><li>- La Catedral Cali.</li><li>- Estaciones principales del Transporte Masivo de Cali MIO.</li></ul>
<b>AFORO APROXIMADO DE PÚBLICO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Entre cinco mil (5000) a nueve mil (9000) personas promedio.</li></ul>
<b>OPERADOR DE SALUD CON POSIBLE INTERVENCION</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cruz Roja Colombiana.</li><li>- Scout de Emergencias.</li><li>- Defensa Civil.</li><li>- Pool de Ambulancias.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Bomberos.</li></ul>
<b>TIPOS DE MOVILIZACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Movimiento en Contra del Racismo.</li><li>- Movimiento a favor de los derechos comunidad LGBT</li><li>- Movimiento Obrero</li><li>- Movimiento Feminista</li><li>- Movimiento a favor o en contra de la Reforma Pensional.</li><li>- Movimiento por los Derechos Humanos</li><li>- Movimiento por las Víctimas del Conflicto Armado</li><li>- Movimiento por la defensa de los Grupos Étnicos.</li><li>- Movimientos Estudiantiles</li><li>- Movimiento en defensa de Trabajadores del Sector Salud.</li><li>- Movimiento en defensa del Sector de la Educación.</li><li>- Movilización en contra del Transporte Ilegal.</li><li>- Movilización de Transportadores de Carga (camioneros).</li><li>- Movilizaciones Agrarias.</li><li>- Movilizaciones en defensa del Medio Ambiente.</li><li>- Movimiento por el derecho al trabajo de transportadores irregulares (Moto, Vehículos particulares).</li><li>- Movimiento por la vida de líderes sociales.</li><li>- Movimiento en rechazo de atentados, secuestros o acciones de violencia contra la población en espacial niños y niñas.</li></ul>
<b>CARACTERÍSTICAS DE MOVILIZACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Migratorios;</b> Ocurren cuando un gran número de personas abandona su lugar de origen y se establece en otro sitio. Esta migración solo se considera un movimiento social si su causa es un descontento generalizado con una situación en el lugar de origen.</li><li>- <b>Expresivos;</b> Ocurren cuando un grupo social se siente enfrentado a un sistema opresivo del que no pueden escapar ni pueden cambiar.</li><li>- <b>Utópicos;</b> Tratan de crear un sistema social perfecto.</li><li>- <b>Reformistas;</b> Intentan modificar algunas partes de la sociedad sin transformarla por completo. Este tipo de movimiento social solo puede existir en una sociedad democrática.</li><li>- <b>Revolucionarios;</b> Tratan de derrocar los sistemas sociales existentes y reemplazarlos con otros totalmente distintos.</li><li>- <b>De resistencia;</b> Al contrario que el resto de los tipos de movimiento, los de resistencia tratan de frenar o evitar un cambio social que ya se está produciendo.</li></ul>
<b>IMPACTO DE LAS MOVILIZACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Simbólico;</b> con cambios en los sistemas de valores, opiniones, actitudes y conductas sociales e individuales; y la formación de nuevas identidades colectivas.</li><li>- <b>Interactivo;</b> con la capacidad de hacer emerger nuevos actores políticos o de generar cambios en la estructura de representación política y en los sistemas de alianzas.</li><li>- <b>Institucional;</b> con la habilitación de nuevos procedimientos administrativos y la creación de nuevos espacios y mecanismos</li></ul>



estables de negociación con autoridades.

-. **Sustantivo**; empujando el cambio de ciertas políticas gubernamentales en marcha; obteniendo derechos individuales, civiles y sociales; y, en definitiva, creando nuevas oportunidades para la movilización.

### **3. Objetivos.**

#### **3.1 Objetivo General.**

Presentar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y la Ciudadanía en general de Santiago de Cali, el esquema y sistema operativo de la Secretaría de Salud del Municipio, como preparativo de prevención, atención y mitigación de riesgos para las posibles marchas o movilizaciones sociales en la Ciudad de Cali, articulando las Unidades de Saneamiento, Centro regulador de urgencias y atención de desastres CRUE Municipal y Departamental y las diferentes IPS que componen el sistema de Urgencias del Municipio.

#### **3.2 Objetivos específicos.**

- a) Integrar la red hospitalaria pública y privada del Municipio para brindar a la población una atención oportuna y eficaz de los eventos e incidentes que se puedan presentar.
- b) Prevenir la mortalidad evitable por eventos prioritarios de interés en salud pública.
- c) Articular el enlace entre el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y los diferentes organismos de atención, socorro y rescate y el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre del Municipio de Santiago de Cali.
- d) Facilitar el flujo de información técnica y de abordaje de los diferentes puntos de actividad pública en las marchas o movilizaciones sociales en la Ciudad de Cali, entre la autoridad Municipal de Gestión del Riesgo, las IPS y las entidades que prestan el servicio de ambulancias y Socorro en la Ciudad.

### **4-. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS.**

De acuerdo a situaciones propias de las Movilizaciones Sociales que se desarrollan en en Cali, se presentan situaciones que pueden alterar la vida normal y poner en riesgo la salud de la población y los servicios de salud Como son:

#### **4.1 RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN (dando relevancia a las ocupaciones de Vías principales y Plazas Públicas.):**



- Insolaciones y traumas en piel por el exceso de exposición al sol.
- Reagudización de enfermedades crónicas.
- Aumento de enfermedades transmitidas por alimentos y vectores (enfermedades bacteriana)
- Lesiones causadas por caídas y otro origen de trauma por las largas caminatas en las vías de la Ciudad.
- Lesiones por discusiones durante la participación en las actividades propias de las movilizaciones.
- Lesiones secundarias a hurtos en lugares de alta afluencia de público.
- Deshidratación por la prolongada exposición al sol en actividades propias de las movilizaciones Sociales.
- Afectación emocional propia o familiar, por pérdida de menores de edad y/o adultos en lugares de afluencia masiva donde se desarrollen actividades propias de las movilizaciones Sociales.
- Afectación en sistema respiratoria por inhalación de humo o gases lacrimógenos y de otro tipo en confrontaciones con la fuerza pública durante las movilizaciones.
- Lesiones tipo heridas o fracturas producto de alteraciones del orden público durante las movilizaciones.
- Disturbios zonificados.
- Contaminación ambiental por ruido.
- Delincuencia.
- Vandalismo.
- Suspensión o deterioro en el servicio de transporte por aumento en la afluencia de personas y sobre todo suspensión del servicio en algunas rutas principales por congestión vehicular o bloqueo durante las movilizaciones.
- Suciedad en calles durante y después de las movilizaciones por la instalación de zonas de alimentos y sobre todo el evento en general.
- Riesgo de asfixia mecánica en la aglomeración de personas.

#### **4.2.- RIESGOS PARA LOS SERVICIOS.**

- Saturación de pacientes producto de accidentes masivos durante las movilizaciones en una sola IPS.
- Falta de oportunidad en la atención en salud en los servicios y no respuesta oportuna de eventos adversos por desconocimiento de la cadena de llamado y líneas de atención y mando.
- Retraso en el diagnóstico por falta, error o desconocimiento de identificación del paciente.



- Falla en el sistema de comunicación interna y externa para el desarrollo de la referencia y la contrarreferencia de pacientes.
- Atención de pacientes en masa.
- Aumento en el gasto de insumos y medicamentos de uso intrahospitalario.
- Déficit de recurso humano.
- Obstrucción de las vías de acceso hacia las Instituciones de salud.
- Carencia de la ruta hospitalaria en la ciudad.
- Escasa información sobre el paciente y dificultad acceso a historia clínica al tener la probabilidad de atención de pacientes de otros Departamentos y Municipios vecinos.
- Mayor demanda de servicios de urgencias y potencialmente en ortopedia y en caso de desastre para atención de urgencias en caso de lesiones múltiples.

### **ESCENARIOS DE AFECTACIÓN.**

Esquema de riesgos por zona según división espacial considerada.

Tabla. Escenario de riesgo para las delegaciones, Artistas y Expositores.

▪ <b>Aspectos a considerar:</b>	▪ <b>Rango de tiempo del operativo:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llegada de las delegaciones, al sitio de partida de las Movilizaciones.               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Por Vía Terrestre.</li> </ol> </li> <li>2. Traslado de las personas o delegaciones en buses de Cali a los sitios de concentración como son plazas o puntos de convergencia para la marcha.</li> <li>3. Problemas dentro de las Movilizaciones:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Entre los manifestantes</li> <li>b. Personas ajenas a la movilización.</li> <li>c. Con la fuerza pública.</li> </ol> </li> <li>4. Salida de los participantes de los puntos de llegada de las movilizaciones.</li> </ol>	<p>El periodo en el cual las delegaciones y manifestantes es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El periodo oficial de la movilización.</li> <li>▪ El periodo operativo del Plan será de 24 horas, teniendo en cuenta la llegada anticipada de las delegaciones.</li> </ul>

Considerando que algunas delegaciones de manifestantes como son los que llegan de municipios vecinos pueden llegar días antes, se mantendrá un espacio de tiempo desde este periodo hasta 24 horas de terminadas las movilizaciones.

### **5-.ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA**



Con el propósito de garantizar la adecuada y oportuna prestación de los servicios de salud a las comunidades afectadas en esta temporada, se han identificado dos escenarios de operación para dar respuesta al Plan de Contingencia formulado.

### **5.1 Organización Institucional.**

La Secretaría de Salud frente a las movilizaciones sociales en la Ciudad, activará la cadena de llamado institucional, la cual permitirá en caso necesario a través de los diferentes funcionarios realizar acciones administrativas u operativas según su competencia. De esta manera se tendrá al llamado:

- Secretario de Salud Pública Municipal – Director.
- Responsable de Emergencias en Salud.
- Subsecretarios de Salud.
- Responsables de los Grupos de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios, Epidemiología y Salud Pública, Participación Social y Comunicaciones, Coordinador Área Salud Ambiental, Comunicaciones.
- Representantes de las ESE Ladera, Norte, Centro, Oriente y Suroriente
- Representante del Centro de Zoonosis.
- Representante de las entidades que determine el Director de acuerdo con sus competencias.

De igual forma, se tendrá un equipo activo durante 24 horas (Equipo de Respuesta Inmediata-ERI) que tendrá funciones específicas:

## **6-ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.**

A través de las diferentes áreas, la Secretaría de Salud trabaja de manera articulada para abarcar todo lo correspondiente a la preparación, prevención y coordinación. Esta articulación se lleva a cabo interna y externamente.

### **6.1 Equipo de Respuesta Inmediata-ERI.**

Este equipo se programa semanalmente y está conformado por: (1) epidemiólogo, (1) enfermera, (1) profesional de saneamiento, (1) técnico en saneamiento, (1) auxiliar de laboratorio y (1) motorista con vehículo. Dicho personal estará disponible en horarios extra laborales y **su disposición es de carácter obligatorio. Celular # 3185657879**

#### **6.1.1 Funciones del ERI. (Se anexa al final de este documento).**

Este equipo tendrá la función de articular y coordinar las acciones de prevención, mitigación y tratamiento frente a eventos que se presenten como primer respondientes y tendrá las siguientes funciones:

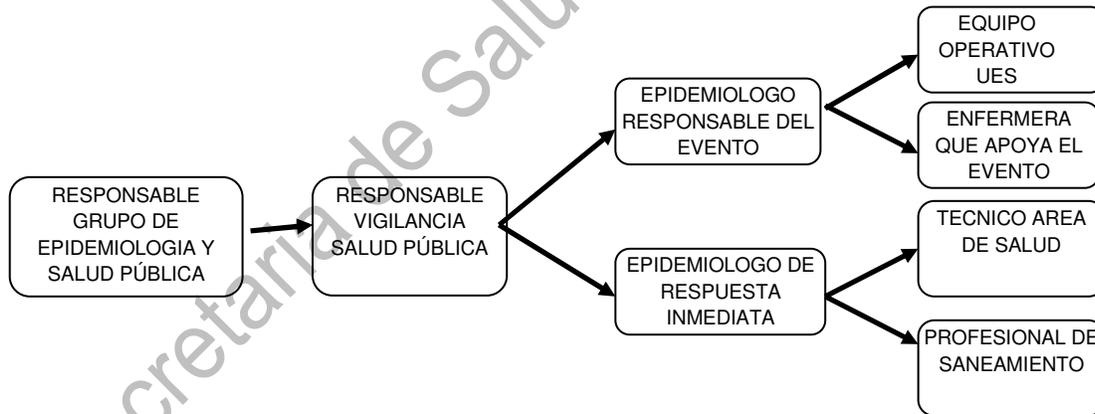


- Atender permanentemente el llamado de alerta.
- Realizar las acciones en terreno que sean necesarias y requeridas según protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud.
- Presentar los informes respectivos en los tiempos establecidos.
- Mantener trabajo articulado según competencias con los funcionarios de las IPS para el seguimiento a los hallazgos y el envío de los planes de mejoramiento.

### 6.1.2 Activación del ERI.

El ERI se activará tan pronto como se identifique la situación de alerta. Deberá de trasladarse de manera inmediata al sitio de los hechos y realizar las acciones a que haya lugar. El tiempo de llegada no debe de superar una (1) hora; este equipo, debe dar información inmediata al Secretario de Salud Pública Municipal, al responsable de Epidemiología y Salud Pública, al Responsable de Vigilancia y al Coordinador del Grupo de Gestión de Riesgos en Salud y Atención de desastres.

Fi. 1 Esquema de Activación del ERI



## 6.2. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

### Acciones

1. Mantener el sistema de vigilancia y control epidemiológico (SIVIGILA) en todos los niveles, que permita una notificación inmediata, una intervención y manejo



oportuno de los eventos en salud pública que se puedan presentar en esta temporada, tales como:

- Enfermedades transmitidas por agua y alimentos: ETAS, cólera, EDA, hepatitis A.
  - Intoxicaciones por consumos de alcohol adulterado.
  - Enfermedades transmitidas por vectores
  - Enfermedades Inmunoprevenibles
  - Infección respiratoria aguda (IRA)
  - Enfermedades de transmisión sexual.
  - Zoonosis
2. Vigilancia intensificada de los eventos de interés en salud pública priorizados, con el fin de adoptar medidas de control inmediatas y establecer medidas de prevención encaminadas a proteger la salud de la comunidad.
  3. Actualización y monitoreo permanente del comportamiento de los eventos de interés en salud pública priorizados.
  4. Atención al 100% de los casos y/o brotes notificados, realizando las respectivas investigaciones oportunas de campo y aplicación de medidas sanitarias de control, en articulación con las Unidades Ejecutoras de Saneamiento.
  5. Solicitud a las Unidades Primarias Generadoras del Dato (UPGD) la toma oportuna de muestras de laboratorio para confirmación de casos y la realización de autopsias de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud.
  6. Articulación 24 horas con el área de salud ambiental y desarrollo de servicios para dar respuesta a los eventos de interés en salud pública susceptibles de causar brotes y/o epidemias.
  7. Programación de los turnos de respuesta inmediata en el periodo operacional, en articulación con el área de Salud Ambiental.

#### **Alerta.**

- a) Se levantará información sobre el tipo de emergencia, su ubicación, magnitud, elementos y personas que estén en riesgo; luego de esta situación se elaborará un informe preliminar, donde se reportará a los entes correspondientes, para coordinar las acciones necesarias de acuerdo al evento de interés en salud pública.
- b) Tomar medidas de control y seguimiento, orientadas a la mitigación y



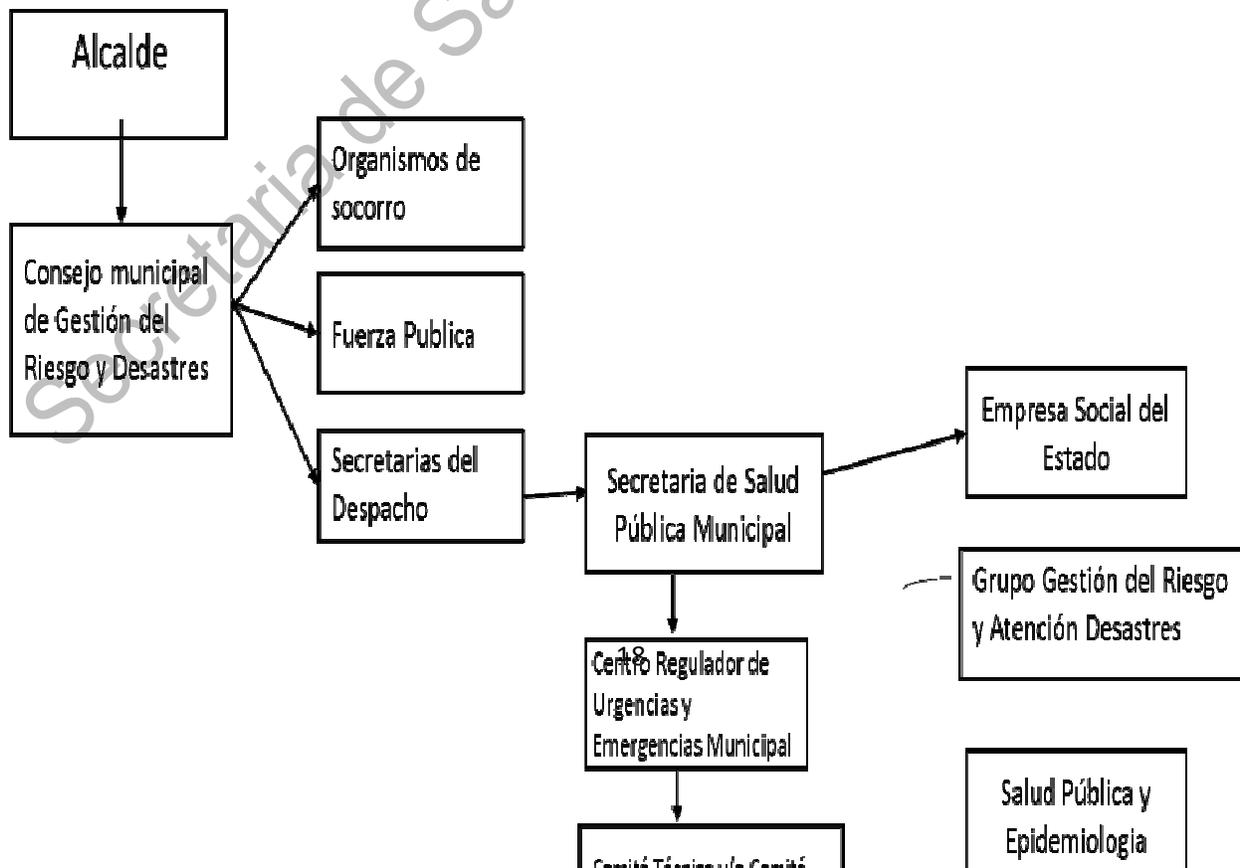
prevención de los eventos de interés en salud pública.

### **6.3 ACCIONES GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

- Actualizar la cadena de llamado.
- Formular y socializar el Plan de Contingencia para el evento de interés en salud pública que se presente, articulando las acciones del sector salud en el Municipio de Santiago de Cali.
- Integrar el sistema de respuesta en forma permanente con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres.
- Articular el sistema de respuesta en forma permanente con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) determinando la cadena de llamado.
- Dinamizar los procesos tendientes a la articulación de la respuesta inter-hospitalario, frente a una situación de emergencia o desastre.
- Coordinar a través del Comité de Urgencias y Emergencias en salud, todas las actividades tendientes a garantizar la prestación de servicios de salud y saneamiento en caso de presentarse una emergencia o desastre.
- Participar en los Puestos de Mando Unificado (PMU) instalados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre (CMGRD) ubicados en los escenarios programados con el fin de lograr una coordinación oportuna e integral.
- Servir de canal de flujo de referenciación entre el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, las IPS, ambulancias y la Secretaría de Salud Pública Municipal.
- Apoyar actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad de acuerdo a los resultados de los canales endémicos reportados por el área de Vigilancia en Salud Pública.
- Participar de los comités técnicos instaurados para la temporada.
- Proyectar alerta amarilla o verde para la temporada según sea el caso.
- Fomentar la implementación, y puesta en marcha de las cadenas de llamado tanto de la Secretaría de salud municipal, las IPS y de más entes con funciones en una eventual emergencia.



### Organización para la respuesta





**8-. ACCIONES GRUPO AMBIENTAL**

**9-.ACCIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MUNICIPIO DE CALI:**

Secretaría de Salud Pública Municipal Cali



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Secretaría de Salud Pública Municipal Cali

## **11-. ANEXOS**



## ANEXO # 1 ENLACE INSTITUCIONAL.

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	NO. TELÉFONO
1	Maurice Armitage	Alcaldía de Cali	8982000- 01
2	Nelson Sinisterra Cifuentes	Secretaria de Salud Municipal	3216489649
3	Andrés Villamizar Pachón	Secretario de Seguridad y Justicia de Cali.	6602310-8896238
4	Coronel Didier Estrada	Policía Metropolitana de Cali	882.61.00 ext. 6100 - 6120
5	María Cristina Lesmes Duque.	Secretaria de Salud Departamental	6200000 EXT.1600
6	Jimmy Caicedo	C.R.U.E Valle.	6206820-3155085950
7	Lina Calderón	C.R.U.E Municipal	<b>3207590509</b> Emergencias CRUE 3156389087
8	Rodrigo Zamorano	Secretaria de Gestión de Riesgos y Desastres Cali	3148212943
9	Oscar Orejuela	Secretaria Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres - CMGRD Cali	3163820832
10	Edwin Mejía Villegas	Asesor Socorros y G.R. Cruz Roja Colombiana	3105810337
11	Tc@ Gelper Beltrán Acuña	Director Seccional Defensa Civil Valle del Cauca	3126105928 / 3118084435
12	Mauricio López	Fundación Scout de Colombia	3156166124
13	Roberto Mora Duque	Bomberos Voluntarios Cali	8821252
14	Francisco Antonio Burbano Marín	Gerente Unidad Estratégica De Acueducto Y Alcantarillado	8996001- 8993201
15	Gustavo Adolfo Jaramillo Velásquez	Gerente General Emcali	8999999
16	Ángela María Gutiérrez Giraldo.	Gerente Unidad Estratégica De Energía.	8999999-
17	William Fernando Triana	Movilidad Municipal	881256
18	Rubén Darío Materon	C.V.C.	6206600
19	Claudia María Buitrago Restrepo	DAGMA	6614042



**CADENA DE LLAMADO  
GRUPO DE SALUD AMBIENTAL.**

No.	Nombres y Apellidos	No. Celular	Correo Electrónico
1	Nelson Sinisterra Cifuentes - Secretario de Salud Pública Municipal	3216489649	<a href="mailto:nelsonterra@hotmail.com">nelsonterra@hotmail.com</a>
2	Marta Faride Rueda Mayorga- Responsable Grupo de Salud Ambiental	3007842115	<a href="mailto:mafar545@yahoo.com">mafar545@yahoo.com</a>
3	Olga Lucia Cuellar. Responsable enfermedades de interés en saneamiento ambiental	3113070229	<a href="mailto:Olucum@yahoo.es">Olucum@yahoo.es</a>
4	Tito Alfredo Bravo - Responsable Procedimiento de Inspección, Vigilancia y Control	3116437611	<a href="mailto:tito.bravo@cali.gov.co">tito.bravo@cali.gov.co</a>
5	UESA Oriente Rodrigo Arley Luna. Funcionario de apoyo	3113067536	<a href="mailto:rodrigo.luna@cali.gov.co">rodrigo.luna@cali.gov.co</a>
6	UESA Ladera John Jairo Mariño. Funcionario de apoyo	3207251360	<a href="mailto:ues.ladera@cali.gov.co">ues.ladera@cali.gov.co</a>
7	UESA Centro Edwin Sánchez Funcionario de apoyo	3117465494	<a href="mailto:ues.centro@cali.gov.co">ues.centro@cali.gov.co</a>
8	UESA Norte – Alexandra Patricia Palacios Funcionario de apoyo	3156999456	<a href="mailto:ues.norte@cali.gov.co">ues.norte@cali.gov.co</a>
9	UESA Rural Yohnni Moscote - Funcionario de apoyo	3022940099	<a href="mailto:ues.rural@cali.gov.co">ues.rural@cali.gov.co</a>



## CADENA DE LLAMADO

No.	Nombres y Apellidos	No. Celular	Correo Electrónico
1	Nelson Sinisterra Cifuentes Secretario de Salud Pública Municipal	3216489649	<a href="mailto:nelsonterra@hotmail.com">nelsonterra@hotmail.com</a>
2	Freddy Agredo - Responsable Aseguramiento y Desarrollo de Servicios	3188577577	<a href="mailto:Fredi.agredo@cali.gov.co">Fredi.agredo@cali.gov.co</a>
3	Fabián Colonia García - Sub-Secretario de Protección a la Salud y Prestación de Servicios		<a href="mailto:Fabian.colonia@cali.gov.co">Fabian.colonia@cali.gov.co</a>
4	Alexander Camacho- Subsecretario de Promoción Prevención y Producción Social de la Salud	5195100- 5560674	<a href="mailto:Alexander.camacho@cali.gov.co">Alexander.camacho@cali.gov.co</a>
5	Jorge Alirio Holguín - Responsable Epidemiología y Vigilancia Epidemiológica	3155807376	<a href="mailto:jorgehol2@yahoo.com">jorgehol2@yahoo.com</a>
6	Silvio Duque Rodríguez – Responsable Vigilancia en Salud Publica	3154135563	<a href="mailto:sduque21@yahoo.com">sduque21@yahoo.com</a>
7	Javier Arévalo - Gerente ESE Oriente	3122572449	<a href="mailto:javatamayo@gmail.com">javatamayo@gmail.com</a>
8	María Piedad Echeverry – Gerente Ese Norte	4184747/310412852 0	<a href="mailto:gerencia@esenorte.gov.co">gerencia@esenorte.gov.co</a>
9	Javier Fernando Colorado Ángel Gerente Ese Ladera	6080124 ext. 201	<a href="mailto:jcolorado@saludladera.gov.co">jcolorado@saludladera.gov.co</a>
10	Miyerlandi Torres - Gerente Ese Centro	4452948	<a href="mailto:miyertorres@hotmail.com">miyertorres@hotmail.com</a>
11	Alexandra Córdoba Espinel	328 0847 / 327 1717 3368547	<a href="http://www.esesoriente.gov.co">www.esesoriente.gov.co</a>
12	Guillermo Velasco Echeverry – Grupo de Gestión del Riesgo en Salud y Atención de Desastres	3155471264	<a href="mailto:gui_vel@hotmail.com">gui_vel@hotmail.com</a>
13	Martha Faride Rueda – Directora local de Salud Coordinadora Grupo Salud al Ambiente.	3007801601.	<a href="mailto:mafara545@yahoo.com">mafara545@yahoo.com</a>
14	Liliana Alarcón- Responsable PAI	3007801601	<a href="mailto:calisaludable@cali.gov.co">calisaludable@cali.gov.co</a>



### CADENA DE LLAMADO VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

OFICINA RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
Responsable Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Jorge A. Holguín Ruiz	<a href="mailto:Jorgehol2@yahoo.com">Jorgehol2@yahoo.com</a>	3155807376
Epidemiólogo: IRA y EDA, ESI-IRAG centinela, IRAG inusitado, mortalidad por EDA de 0-4, Exposición a Flúor (vigilancia centinela).	Jorge Humberto Mena Muñoz	<a href="mailto:jorgehmena@gmail.com">jorgehmena@gmail.com</a>	3017980412
Medica Microbióloga: Infecciones Asociadas a Dispositivos, Consumo de Antibióticos, Resistencia Bacteriana, Infecciones de sitio operatorio, Endometritis post-parto y post-cesárea.	Stella Murillo de Apraez	<a href="mailto:stella.murillo@cali.gov.co">stella.murillo@cali.gov.co</a>	3146615949
Epidemióloga: Defectos Congénitos, Bajo peso al nacer, Vigilancia integrada Mortalidad en menores de 5 años IRA,EDA y/o DNT, Desnutrición aguda moderada y severa en <5 años y eventos relacionados.	Maribel Moreno Soraya	<a href="mailto:mabel.moreno@cali.gov.co">mabel.moreno@cali.gov.co</a>	5542521- 300 527 09 97
Epidemióloga: Mortalidad materna, Morbilidad Materna Extrema, Mortalidad perinatal y neonatal tardía, Transmisión Sexual: Sífilis Gestacional y Congénita, VIH transmisión vertical madre-hijo VIH /SIDA, Hepatitis B y C, y confección B-D.	Martin Muñoz Beltrán	<a href="mailto:martin.muñoz@cali.gov.co">martin.muñoz@cali.gov.co</a>	3007498089
Apoyo a la gestión administrativa	Orfidia Carabali Valencia	<a href="mailto:orfidia.carabali@cali.gov.co">orfidia.carabali@cali.gov.co</a>	3165791883
Epidemióloga: control a los casos de enfermedades transmitidas por alimentos y Agua - brotes	Gabriela Arturo	<a href="mailto:gabriela.arturo@cali.gov.co">gabriela.arturo@cali.gov.co</a>	314 717 76 84
Epidemiólogo: enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades Zoonóticas, enfermedad Inmunoprevenibles	Jaime López Velasco.	<a href="mailto:Jlopezv63@gmail.com">Jlopezv63@gmail.com</a>	3116453813- 2680287
Medico: enfermedades transmitidas por alimento y agua, realizar seguimiento en el manejo clínico institucional y la aplicación de los protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud	Jorge Ignacio Quiñones Toro	<a href="mailto:Atletamar48@gmair.com">Atletamar48@gmair.com</a>	3104097152
Epidemiólogo: Cáncer infantil enfermedad prionica.	Oscar Londoño	<a href="mailto:oscarlondono@gmail.com">oscarlondono@gmail.com</a>	3148214675- 3002614478
Epidemiólogo: Tuberculosis y lepra	Juan José Victoria Escarria	<a href="mailto:juanjose.victoria@gmail.com">juanjose.victoria@gmail.com</a>	3176412473 - 3204576852
Epidemióloga: Cáncer de Seno, Cérvix y otros canceres e intoxicaciones por sustancias Químicas, Accidente Ofídico.	Claudia Patricia Abreu	<a href="mailto:claudia.abreu@cali.gov.co">claudia.abreu@cali.gov.co</a>	320 489 72 67
Teléfonos De Emergencia	Epidemiólogo de turno	<a href="mailto:Vigilanciasalud@cali.gov.co">Vigilanciasalud@cali.gov.co</a>	3185657879



## **12-.REFERENCIAS**

### 1-. EL PODER DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL EN COLOMBIA

Tomado el día 30 de Junio de 2019, de la página web "Las2orillas", artículo "El poder de la movilización social en Colombia" escrito por Juan Camilo Caicedo el 26 de Octubre de 2016-<https://www.las2orillas.co/poder-la-movilizacion-social-colombia/>

2-. Velasco G, & col (2016). Semana Santa 2016. Alcaldía de Santiago de Cali. Grupo de Gestión del riesgo y atención de desastres.

3-. Velasco G, & col (2017). Modelo técnico para presentar planes de emergencias en secretarías de Salud municipales.

Secretaría de Salud Pública Municipal Cali